



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

ES

Bruselas, 19 de noviembre de 2009
(OR. fr)

**REUNIÓN INFORMAL DE LOS JEFES DE ESTADO O DE
GOBIERNO DE LA UE
BRUSELAS, 19 DE NOVIEMBRE DE 2009
COMUNICADO DE PRENSA**

Los Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea han observado con gran satisfacción que el Tratado de Lisboa entrará en vigor el 1 de diciembre de 2009. Este Tratado sentará los cimientos de una Unión Europea más democrática, eficaz y transparente y le permitirá encarar mejor los futuros retos.

El Tratado de Lisboa dará a la Unión un Presidente permanente del Consejo Europeo y un Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, lo que mejorará la continuidad y reforzará el papel que desempeña la Unión en la esfera internacional.

P R E N S A

En su reunión informal de hoy, celebrada en Bruselas, los Jefes de Estado o de Gobierno han alcanzado un acuerdo político sobre los nombramientos siguientes:

– ***Presidente del Consejo Europeo***

Será Presidente del Consejo Europeo D. Herman VAN ROMPUY

El Consejo Europeo lo elegirá por un período de dos años y medio, prorrogable una vez.

– ***Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad***

Será Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad D.^a Catherine ASHTON.

El Consejo Europeo la nombrará con el acuerdo del Presidente de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, la Alta Representante y los demás miembros de la Comisión se someterán de forma colegiada a una votación de aceptación del Parlamento Europeo.

– ***Secretario General del Consejo***

Será Secretario General del Consejo D. Pierre de BOISSIEU.

El Consejo lo nombrará en el cargo.

Las Decisiones formales relativas a estos nombramientos se adoptarán una vez entrado en vigor el Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009.